

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

*ANUNCIO de 11 de mayo de 2015, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Granada, por el que se publica resolución de revocación de autorización de formación profesional para el empleo.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo establecido en los artículos 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la entidad significándole que queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación para el Empleo de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Granada, sito en la calle Gran Vía, núm. 56, Edf. La Normal, entrepanta 2, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de baja en el registro de entidades colaboradoras en materia de formación profesional para el empleo.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Delegación Territorial en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo ante la sala competente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Andalucía en el plazo de dos meses.

Interesado: Ignacio GCH Formación e Inversiones, S.L.

Núm. expediente: 18/9600.

Acto administrativo que se notifica: Revocación autorización formación profesional empleo.

Plazo aportar documentación: A partir de la publicación.

Granada, 11 de mayo de 2015.- La Delegada, Ana Gámez Tapias.